

BASES DE LA II FERIA INTERNACIONAL DE CERÁMICA ARTÍSTICA CIUDAD DE BAILÉN 2017

El Ayuntamiento de Bailén, a través de su Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica, organiza la segunda edición de la **Feria Internacional de Cerámica Artística Ciudad de Bailén 2017**, que pretende mostrar la heterogeneidad y riqueza de la artesanía cerámica en pleno siglo XXI.

I. Podrá participar todo aquél **profesional (artesano@, ceramista, escultor@ o artista), sociedad, empresa o institución nacional o internacional** que lo desee, debiéndose cumplimentar el formulario de inscripción que encontrará en la web municipal: www.ayto-bailen.com, y presentarlo en el el Registro General del Ayuntamiento de Bailén, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o mediante correo certificado a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Bailén
Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica
Plaza de la Constitución, 1
23710 Bailén (Jaén)

II. El plazo para poder formalizar la inscripción de participación comenzará el **1 de marzo de 2017** y concluirá el **12 de mayo** del mismo año, ambos inclusive. Ésta deberá realizarse en el formato diseñado al efecto, no admitiéndose ningún otro modelo.

En ningún caso se aceptarán aquellas inscripciones presentadas fuera del periodo citado. En el caso de aquellas que sean remitidas por correo certificado, el matasellos deberá corresponderse en fecha con el plazo establecido.

III. La **participación** será **gratuita**, no debiendo abonar cuantía alguna por el derecho a usar un stand y tener un espacio expositivo. El montaje y posterior recogida correrá a cargo de los expositores, definiéndose un plazo de tiempo determinado para llevarlo a cabo: 3 horas (previas a la inauguración y posteriores a la clausura).

IV. El Ayuntamiento de Bailén queda exento de cualquier daño que pudiera producirse en los bienes que se muestren. Si bien, esta institución velará en todo momento por garantizar los medios y protocolos necesarios para evitar incidencias extraordinarias, tales como hurtos, desperfectos, roturas, etc.

V. La Organización se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes bases, para contribuir al mayor éxito de esta edición, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.